



## ¿QUÉ NOS TRAE BANKIA POR NAVIDAD?

Los Directores de Bankia, en lugar de la tradicional cesta navideña que acostumbran a entregar las empresas, han recibido este año la instrucción expresa de no coger vacaciones los días 7 y 8 de enero. Esto es debido a que deben asistir a reuniones con sus superiores jerárquicos (D. Zona, Territorial o similar).

Además, en muchos casos, se ha convocado para el jueves 7 de enero por la tarde. Recordemos que es el primer jueves del año y, por convenio, ese jueves nos corresponde la tarde libre.

No se conoce el contenido de la reunión y, por tanto, es difícil valorar la necesidad de convocarla en unas fechas como estas y dentro del horario no remunerado.

En ACCAM no encontramos ningún motivo tan importante como para impedir a estos profesionales disfrutar de las vacaciones de navidad con sus familias. Máxime cuando se les ha pedido que no cojan vacaciones la última semana del año para darle un último empujón a los objetivos. No olvidemos que hablamos de personas que entregan su tiempo a lo largo de todo el año a la empresa, para cumplir con sus responsabilidades, en muchas ocasiones, sin compensación.

Esperemos que no se trate de otro paso adelante por parte de la empresa para reforzar su política de imponer medidas de manera unilateral, o para reafirmar su capacidad de "someter" a la plantilla.

No es este el mejor escenario para negociar el plan de igualdad.

Ante la perplejidad que nos genera todo esto, sólo nos queda pedirle a Bankia que recapacite, que cuestione esta medida y que permita la conciliación familiar. **En ACCAM tenemos claro que esta no es la manera en que se deben hacer las cosas.**

Madrid, 16 de diciembre de 2015

-----  
Consulta nuestra página web

[www.accam.es](http://www.accam.es)

**SUSCRIBETE CON ACCAM**

***AYUDANOS A CONSTRUIR EL FUTURO DE LOS PROFESIONALES DE BANKIA***

**NOMBRE Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**DESTINO:** \_\_\_\_\_ **Nº EMPLEADO:** \_\_\_\_\_

**FIRMA**

**Nº CUENTA:** \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

REMITIR CUMPLIMENTADO A LA OFICINA Nº 0676

TEL. 91.571.88.22

Sus datos de afiliación se incorporarán a nuestros ficheros en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos de Carácter personal  
Aviso legal: Esta información está dirigida a la plantilla de Bankia. Según lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/99), usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de sus datos, respondiendo para ello a este mismo correo e indicándonos sus instrucciones.